

administración local

AYUNTAMIENTOS

ARGAMASILLA DE CALATRAVA

ANUNCIO

Aprobación inicial del estudio de viabilidad económico-financiera del contrato de concesión del servicio de la Piscina Municipal.

Por Resolución de Alcaldía nº 81/2025 de fecha 04/03/2025, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad económico-financiera, relativo a la concesión del servicio de la piscina municipal.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 y 285 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

En Argamasilla de Calatrava, a 4 de marzo de 2025.- El Alcalde, Jesús Manuel Ruiz Valle.

Anuncio número 743

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>